

Aprendiendo siempre.

Esta revista no nació con ninguna pretensión relacionada con los índices de impacto. Esta revista es sencillamente una forma más de aprender a ejercer la Medicina Forense. Un constante aprendizaje que no termina nunca. Aprender de la experiencia o investigación de otrxs y también aprender a escribir artículos científicos en un marco sin altos niveles de exigencia pero gobernados por el razonamiento científico y la sana crítica.

En relación con estas ideas, que en los últimos meses hemos recibido varias comunicaciones de diversos compañeros dudando de los diagnósticos de Tromboembolismo Pulmonar (TEP) que publicamos en los números 27 y 31. Hemos pensado que la mejor forma de solucionarlo es encargar a un experto un artículo sobre el diagnóstico del TEP, y así lo hemos hecho. Propusimos al Dr Joaquín Lucena que redactara un trabajo sobre este tema. Creemos que el interesante trabajo de Joaquín Lucena y Daniel Prieto nos ayudará a todxs a diferenciar un coágulo posmortem de un verdadero TEP. Confiamos que lxs autorxs de los trabajos aludidos no se molesten y que tengamos todxs en cuenta que los errores son una de las mejores herramientas de aprendizaje que tenemos. Siempre y cuando seamos capaces de reconocerlos y asumirlos.

Pero en esta revista vamos a aprender muchas más cosas incluso de estudiantes que acaban de terminar su grado en Medicina o en Criminología. En este número dedicamos 3 artículos a Trabajos Fin de Grado y de todos aprenderemos cosas interesantes: el importante papel de la Criminalística que el Médico Forense actual apenas atiende, una brillante actualización de las intoxicaciones por amatoxinas o las nuevas técnicas de detección de semen humano. Todo actual y muy interesante, incluso para nuestro día a día.

No podían faltar en éste número la presentación de casos que en este número son dos realmente espectaculares y de gran interés.

Por último queremos destacar el trabajo del Relator Especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias. Se trata de un informe oficial publicado por Naciones Unidas en inglés, pero adaptado para nuestra revista en español. Es un interesante trabajo en el que el Relator se ha ocupado de valorar en un gran número de países como afrontan y aplican los diversos sistemas medico legales el Protocolo Minnesota. Recomendamos su detenida lectura y sobre todo las reflexiones aportadas que inciden directamente en nuestra profesión como peritos públicos garantes de los Derechos Humanos.

Gracias a todxs lxs autorxs por su aportación. Confiamos que todo el contenido sea realmente útil para nuestro trabajo ejerciendo una medicina forense de mayor calidad cada día.

Fernando Serrulla Rech.